

Fiscalía indaga a chofer de colectivo con registro “mau”



Los vehículos involucrados quedaron con daños materiales.

El colectivo presento a la Policía Nacional y la Patrulla Caminera un registro Clase “A”, del Municipio de Asunción de dudosa procedencia, mientras en Opaci figura que cuenta con una licencia de conducir, categoría “Particular”, de la Municipalidad de Luque.

El fiscal Ledesma dijo a Luque Noticias que **oficiará los pedidos de informes a la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (Opaci), y a las municipalidades de Asunción y Luque**, de manera a convocar al chofer del colectivo para más averiguaciones.

Según los antecedentes, el conductor de ómnibus, con chapa HDK 636, de la empresa de Transporte Guaraní SRL, de solo 20 años, estuvo involucrado en un grave choque frontal la semana pasada en la ruta que une Luque con Limpio.

Resultó herido Víctor Enmanuel Centurión Mora, de 28 años, chofer de la furgoneta Mercedes Benz, perteneciente a la empresa de panificados "Villa Madrid" SA, quien quedó atrapado al volante y fue auxiliado y luego trasladado hasta el Hospital General de Luque por los bomberos voluntarios.

Según informó la Policía, la conductora de un automóvil que circulaba frente al colectivo frenó repentinamente para girar en una calle vecinal, por lo que el colectivero al esquivar al coche salió al carril contrario, en donde se produjo el choque frontal contra la furgoneta al mando de Víctor Centurión.



Carlos Oliver, chofer de bus de la Línea 2 y 7, de la empresa Transportista Guaraní, presentó un registro de conducir original pero de contenido falso, según averiguaciones.

Tras el percance, agentes de la Comisaría 28^a de Mora Cué tomaron intervención y trasladaron al conductor del colectivo hasta el Destacamento de la Patrulla Caminera de Areguá para la prueba de alcotest, arrojando negativo.

El chofer de colectivo **Carlos Reinaldo Antonio Oliver Cabrera, de 20 años**, presentó una licencia de conducir, Clase "A" ,

expedida por la Municipalidad de Asunción que habilita manejar ómnibus y camiones de gran porte.

Sin embargo, el registro de conducir presentado a las autoridades policiales por el joven chofer llamó la atención y Luque Noticias comenzó a realizar las averiguaciones en la Patrulla Caminera y en la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (Opaci).

Según pudimos comprobar, el colectivo contaba con otro registro de conducir (categoría Particular-vigente), expedido por la Municipalidad de Luque.

De hecho, el joven fija domicilio **en Cuarto Barrio, de esta ciudad**, mientras en su **registro de Asunción**, alega que fija **domicilio en la Avda. Mariscal López y Venezuela, de la capital.**

Según averiguaciones, el documento es original pero de contenido falso.

El director Operativo de la Patrulla Caminera, Florencio Vargas, explicó que un joven de 20 años aún no puede acceder a un registro de Clase A.

El informe de Opaci delató al conductor de colectivo, Carlos Oliver, confirmando que el citado chofer tiene una licencia de conducir vigente, pero que corresponde a la categoría Particular.

A raíz de la investigación de Luque Noticias, el fiscal Augusto Ledesma, de la Unidad Penal N°9, ordenó una investigación del hecho punible por el presunto delito de falsificación de documento.

[Colectivo involucrado en accidente conducía con un registro "mau"](#)